



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la Diplomatura Superior en Educación para la Paz y el Abordaje de la Conflictividad Social dictada en la Sede Quequén de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C Diputados Pcia, Bs. As.





FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración es que esta Honorable Cámara declare de interés legislativo la Diplomatura Superior en Educación para la Paz y el Abordaje de la Conflictividad Social, dictada en la Sede Quequén de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Dicha Diplomatura, aprobada por la Res. 5206/13, comenzó a dictarse en el año 2014 en la Sede Quequén y surge de la articulación de la Cátedra Abierta "Alfredo Marcenac", dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la mencionada Universidad, con el Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto (GESC), de la misma Facultad.

Cabe mencionar que la Cátedra Abierta (Res. 3868/09) fue promovida en el año 2009 por la Asociación Civil "Alfredo Marcenac", como espacio de sistematización, producción de conocimientos y difusión de las experiencias educativas que dicha asociación venía realizando sobre Educación para el Desarme y la Paz.

Esta Asociación Civil, que se constituyó a partir del crimen de Alfredo Marcenac, asesinado con un arma de fuego el 6 de julio de 2006, trabaja desde el año 2007, conjuntamente con la Red Argentina para el Desarme, en la promoción de políticas públicas de control de las armas de fuego en Argentina y la concientización sobre el daño que éstas ocasionan en la sociedad y en la vida de las personas.

La Diplomatura es una propuesta académica inédita, tanto por la temática que aborda, referida a la Educación para la Paz y el Conflicto, como por el enfoque pedagógico interdisciplinario que asume, con un fuerte compromiso territorial.

Entendemos además que esta oferta de formación, resulta novedosa y destacable en un doble sentido: expresa por un lado, la apertura y compromiso de la Universidad





Pública para atender nuevas demandas sociales en términos de formación, y por otro, pone de manifiesto la capacidad de gestión de la sociedad civil para instalar en la agenda de formación universitaria, temáticas escasamente conocidas y exploradas por la academia. En este sentido, La Diplomatura recoge y potencia el trabajo territorial realizado por una ONG local, a la vez que propone la sistematización y formalización de un campo de conocimiento poco desarrollado en nuestro país y de gran interés a nivel social y educativo.

Además, esta oferta académica tiene un gran valor para la construcción de una sociedad democrática y pacífica. La propuesta curricular contempla contenidos relacionados con la educación para la paz; derechos humanos, justicia y paz, resolución pacífica de conflictos, paz y desarrollo humano, diversidad cultural, desarme. Los 58 egresados de la primera cohorte 2014-2015, la mayoría docentes, dan cuenta del interés que suscitan y la importancia que tienen estos contenidos y perspectivas para la construcción de una sociedad donde los conflictos y problemas puedan resolverse de un modo pacífico.

Por el gran aporte que realiza la mencionada Diplomatura a la construcción de ciudadanía en nuestra Provincia, es que creemos necesario que sea declarada de interés legislativo, para que se reconozca su aporte educativo, para contribuir a su difusión y promover su continuidad y desarrollo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARISOL MERQUEL Diputada M.C. Diputados Pcia. Bs. As.